Elección presidente Asamblea Legislativa 2016

Acta Ordinaria N.0 1 de 1-5-2016 48

Queridas compañeras y compañeros, dado lo avanzado de la hora voy a hacer una intervención breve, con el fin de poder prepararnos para las labores del día de mañana.

Empiezo por agradecer el nombramiento que ha recaído en mi persona y en los demás miembros del Directorio que hoy inician funciones.

Quiero felicitar a don Rafael Ortiz, a don Juan Marín y a doña Karla Prendas por el trabajo que desarrollaron. Sin duda, cuando la historia legislativa revise este período deberá reconocer a don Rafael que el período presidido por usted está marcado por obras importantes, por dignificar la condición del diputado y levantarle el prestigio a esta Asamblea Legislativa.

La patria deberá recordarle parte de la legislación que en su período se aprobó; particularmente, quisiera mencionar la aprobación del Código Procesal Laboral, que marcará la historia y un cambio en las relaciones laborales en Costa Rica en beneficio de patronos y trabajadores.

Ojalá que en esta legislatura que empieza, podamos continuar con reformas importantes en el campo laboral, como la que han preparado varias señoras diputadas relativas a la inspección general del trabajo, la cual va a fortalecer aún más los instrumentos en aras de una justicia laboral en Costa Rica.

Regreso a esta Asamblea Legislativa como presidente veintiún años después de haber desempeñado el cargo, eso me llena de motivación, aunque también de retos. Perteneció en aquella época el trabajo en la era del bipartidismo, hoy en la era del multipartidismo, que, sin lugar a dudas, marca un cambio fundamental en las reglas de operación en esta Asamblea Legislativa.

Vengo motivado con un plan y programa de trabajo que varios compañeros preparamos bajo la dirección y el liderazgo de mi compañero don Juan Luis Jiménez, quien se había preocupado por diseñar una oferta de trabajo y un programa para esta Asamblea Legislativa, en el cual acompañamos a muchos compañeros en su labor para obtener una buena hoja de ruta de lo que se debe hacer en esta Asamblea Legislativa.

Don Juan Luis, compañero mío en mi anterior ejercicio como diputado, hombre íntegro, hombre trabajador que se ha desempeñado en la función pública con éxito, la verdad nos motivó para que nos preparáramos con una muy buena propuesta del trabajo por desarrollar.

Y me motiva mucho seguir adelante con lo que habíamos trabajado bajo el liderazgo de don Luis, que me corresponderá a mí ahora, junto con otras compañeras y compañeros ir implementando.

Nosotros tenemos una responsabilidad nacional, tenemos una responsabilidad con Costa Rica, pertenecemos, ni más ni menos, a lo que se conoce como el Primer Poder de la República, pero el tema de ser Primer Poder de la República no depende de un nombre, sino depende realmente, de otorgar el nivel y la posición que esas palabras significan.

Tenemos una responsabilidad histórica, no vinimos aquí a administrar el pasado, no vinimos aquí a obstaculizar el presente, vinimos aquí a construir el futuro.

Y ese debe ser un norte en nuestras conciencias, estar conscientes de que el país nos juzgará por nuestro paso en los años de desempeño en esta Asamblea Legislativa.

Pero más allá del país está nuestra propia conciencia y la rendición de cuentas frente a nuestras familias, a nuestros seres queridos y a nuestros electores a quienes deberemos de contestarles una simple pregunta, cuando termine nuestra función, ¿por qué es mejor la Costa Rica que dejamos cuatro años después de habernos desempeñado como diputados?, ¿y cuál es ese legado para la historia?

Por eso creo que tenemos una responsabilidad muy grande con el país, con la sociedad y con nosotros mismos.

Sin lugar a dudas, han pasado dos años y ya no nos cabe la excusa de que estamos aprendiendo, nos quedan dos años para poder trabajar y demostrarle a este país que vinimos a dejar un legado importante.

Quiero comprometerme conjuntamente con las diferentes fracciones, compañeras y compañeros integrantes de esta Asamblea Legislativa, a que trabajemos una hoja de ruta sobre el trabajo legislativo para los próximos doce meses y, por supuesto, con el respeto debido para el Directorio siguiente, también pensando en función de las bases para los próximos veinticuatro meses.

Una hoja de ruta que establezca las prioridades país, nos permita pensar en grande, en una Costa Rica en la que nosotros soñamos cuando estamos en campaña electoral, pero que a veces olvidamos cuando ejercemos las labores gubernamentales.

El grupo de compañeras y compañeros que me apoyaron y constituimos lo que se ha conocido como la Alianza, hemos establecido importantes prioridades en el campo de lo que debe ser pensar en grande en la Costa Rica que debemos de construir.

Hemos establecido importantes prioridades en materia de infraestructura, en materia de seguridad, en materia social, en materia de la reforma judicial donde queremos terminar con la aprobación de los códigos Procesal Agrario, y Procesal de Familia y otra cantidad importante de leyes que tenemos por delante, pero además en el campo fiscal.

Hoy debemos decirle a Costa Rica que hemos asumido un compromiso. Lograr transformaciones importantes en el campo y en el área del gasto público, en lo que tiene que ver con las partes de empleo, de gasto público en general, de pensiones, de lo que significan las reglas desde la Constitución Política para el gasto, en aras de poder atacar un problema serio de este país, si queremos solucionar las finanzas públicas.

Hemos concluido que entendiendo el problema fiscal en sus dos aristas diferentes, la parte del gasto y la parte de los ingresos, no deberemos avanzar a revisar la parte de los ingresos hasta tanto terminemos de ajustar la parte correspondiente al gasto.

Pero que sí vamos a empeñarnos en poder avanzar en esa área lo antes posible, para ir haciendo las transformaciones políticas y económicas tan necesarias para el país .

Como siempre es un tema recurrente y lo fue el año pasado, dado que he sido un defensor de diferentes temas que constituyen la agenda de los derechos humanos, debo decir, porque ya la prensa me lo ha preguntado en varias oportunidades, que los temas que constituyen la agenda de los grupos cristianos no fue un punto de negociación, como no lo fue el año pasado cuando en la Alianza nos sentamos a definir las prioridades.

Es cierto que definimos una agenda para el artículo 208 bis, en la cual no están incluidos esos temas, pero sí estamos incluyendo los temas fiscales, como los que se requiere, -a los que anteriormente hice referencia- en materia de gasto, en

materia de reforma a la ley para fortalecer la administración tributaria conocida como la Ley contra el Fraude Fiscal, en aras de ir avanzando en esas transformaciones económicas, para que el país pueda tener la certeza de que estamos poniéndole freno a las problemas de las finanzas públicas relativos a la parte del gasto.

También creo importante avanzar en la agenda de género. En los últimos días, en las últimas semanas hemos oído hablar mucho sobre este tema. Tengo una deuda: constituir una agenda de género en esta Asamblea Legislativa. Durante muchos años he desarrollado el tema de género, porque he creído y he sido un convencido de ello, ya le llegó la hora.

Debo decir, como lo repito con orgullo, que el primer proyecto de ley que redacté fue, precisamente, la Ley contra el Acoso Sexual en la Docencia y el Empleo, junto con el entonces diputado don Constantino Urcuyo, la cual logramos aprobar en un plazo realmente rápido de dos meses.

También luché porque se aprobara la Ley contra la Violencia Doméstica en mi período como presidente de la Asamblea Legislativa. Hace veintiún años, también apoyé las iniciativa para eliminar el castigo de que el cónyuge culpable perdía los gananciales al divorciarse y di otras luchas de género.

Y, por supuesto, como el que más celebré la aprobación de leyes como la Igualdad Real promovida por doña Margarita Penón, en la Administración Arias, o la Ley de Paternidad Responsable que promovió doña Lorena Clare en la Administración de don Miguel Ángel Rodríguez.

Soy, y no puedo hablar por la Alianza, sino a título personal, un ferviente defensor y creyente de la necesidad de avanzar en materia de paridad horizontal y de implementar una política de género en esta Asamblea Legislativa.

Pero bueno, esa es parte de los retos por delante y que, ojalá, logremos los consensos necesarios para poder impulsarlos.

Quiero hoy contarles sobre mi imposibilidad de separarme de mi condición de empresario y de haber estado promoviendo y desarrollando empresas durante tantos años, en busca de la eficiencia y maximizar los recursos, para lograr los mejor rendimientos.

Vengo, hoy en día, con el empeño de que podamos mejorar la eficiencia en esta Asamblea Legislativa, pero a diferencia de hace veintiún años no traigo dentro de esos temas de eficiencia administrativa ninguna relación con la situación

laboral de los trabajadores en esta Asamblea, y lo único que promoveremos en ese campo será los programas de movilidad laboral existentes.

Pero no me inspira ningún interés de promover ningún tipo de reestructuración en materia del empleo individual de las personas o en las condiciones laborales individuales en esta Asamblea Legislativa.

Creo que eso es importante, y un tema que también varias personas me han estado preguntando.

Y, por supuesto, dentro de esa eficiencia administrativa quiero decirle a usted, señor expresidente don Rafael Ortiz, que tomaré como el que más el empeño en seguir adelante con la propuesta que ustedes establecieron: el parlamento abierto, fortaleciéndola, desarrollándola, y aumentándola a un área que es fundamental, como es incorporar el SIL.

Porque ese parlamento abierto debe significar que el campesino en Upala o el ganadero en Corredores pueda, desde un teléfono celular o desde una computadora conocer de primera mano el estado de los proyectos, de las mociones que se discuten, y así culminar con esa verdadera visión del parlamento abierto desde la parte del proceso legislativo.

Para ir terminando, quiero decirles que he sido un diputado combativo desde mi curul y desde este puesto en el que me he sentado durante los últimos dos años he sido fuerte y crítico y adversario del Gobierno de la República.

No me ha temblado la voz para decir las áreas en las que he encontrado espacio para establecer críticas y para señalar errores y combatir puntos en los que tengo o he tenido discrepancias con la actual administración, con el señor presidente y con su equipo de Gobierno.

Debo decirles que sin renunciar a esa condición de diputado de oposición y de pertenecer a un partido de oposición entiendo y tengo muy claro que el cargo de presidente de la Asamblea Legislativa es un cargo institucional que está por encima de las fracciones político-partidistas.

Y por ello me corresponde desempeñarme con el señorío y el nivel de un cargo de esta naturaleza lo cual significa ni más ni menos mi obligación de estar al servicio de la Patria y ser un amigable facilitador para mejorar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo para poder trabajar en una hoja de ruta entre la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo y así colaborar con las acciones que corresponden de la administración del Poder Ejecutivo dentro de la Asamblea Legislativa; por supuesto defendiendo con vehemencia mis puntos

de vista y mi visión sobre lo que deben ser los cambios y transformaciones a implementar; un derecho humano más con el que cuento.

Pero un derecho de enmienda y de criterio que la misma Constitución Política ha depositado en mí persona desde el momento mismo de mi elección como diputado en esta Asamblea Legislativa.

Pero quiero que el Gobierno de la República sepa que en mi persona cada acto se orientará en aras de lograr con patriotismo construir los mejores acuerdos nacionales, con patriotismo encontrar el mejor camino para sacar a Costa Rica adelante y con patriotismo y firmeza dar los puntos de vista en aquellas áreas en las cuales tengo desavenencias porque esa lealtad también me la pide mi condición de diputado.

Asimismo, encontrarán en esta persona a alguien decidido a colaborar para sacar adelante a este país, precisamente la tarea que se nos encomendó.

Quiero terminar diciendo que me siento plenamente orgulloso de haber asumido este cargo. Estoy consciente su nivel y me llena de orgullo y de satisfacción en lo personal, y debo decirlo, sin ningún corte de modestia y sin ocultar mis sentimientos debo decir que llego aquí gracias al apoyo incondicional de mi esposa quien en los últimos treinta y cuatro años ha compartido conmigo como mi señora, como mi esposa, quien me ha apoyado y ha estado a mi lado siempre y que sin lugar a dudas sin su apoyo difícilmente estaría yo hoy en este podio dando este discurso.

Igualmente, el agradecimiento a mis hijas y por supuesto a mi nieta, y a mi hija Andrea que ha estado conmigo desempeñándose como jefa de despacho y estoy seguro que será una gran facilitadora en las relaciones y en el trabajo por desarrollar de aquí en adelante.

Por último, queridas compañeras y compañeros diputados, todos tenemos la ilusión de ganar las próximas elecciones de febrero del año 2018 y si realmente todos tenemos esa la ilusión debemos entonces también tener la esperanza de recibir un país en que el tengamos muchas cosas ya avanzadas que no deban iniciarse a partir del 8 de mayo del 2018.

Yo los invito a trabajar en aras de ir allanando el camino para esta Costa Rica con la que todos soñamos y podamos realmente sentirnos muy satisfechos del deber cumplido el día que terminemos en esta Asamblea Legislativa.